

Por el presente decreto en relación con la selección de personal para el proyecto **INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL** subvencionado a través de la Orden EPS/37/2020, por la que se aprueba la convocatoria para 2021 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras de interés general y social, esta Alcaldía, en el uso de sus atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador:

Presidente:

Titular: D^a. Sara Escalante Puente, Auxiliar turismo.
Suplente: D^a. Begoña Ibáñez Mantecón, Administrativo.

Vocales:

Titular: D. Pablo Caviedes Cuetos, Aparejador.
Suplente: D. José Alberto Álvarez Sánchez, Técnico Informático.

Secretaria/o:

Titular: D^a. M^a Julia Labiano Gutiérrez, Agente de Desarrollo Local.
Suplente: D^a Evangelina Vallines González, Agente de Desarrollo Local.



En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica.
Fdo. El Alcalde Víctor Manuel Reinoso Ortiz